



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ATT. LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “CON 41/2019 SE AB – CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ”.

Con fecha de 18 de febrero de 2020 la representación de la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SANIDAD AMBIENTAL (ANECPLA)** ha interpuesto recurso especial en materia de contratación contra los pliegos que rigen las bases de la licitación “CON 41/2019 SE AB – CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ”, aprobado inicio por la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez con fecha de 24 de enero de 2020.

En Aranjuez, a 21 de febrero de 2020

